



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
M A D R I D

PRUEBAS DE ACCESO 2015/2016

ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (OSUCM)

Se convoca a jóvenes músicos universitarios de entre 18 y 28 años, preferentemente estudiantes de titulaciones oficiales de la UCM (al menos el 50%) a formar parte de la OSUCM, presentándose a las audiciones de selección para el curso 2015-2016.

OBJETIVOS

La *Orquesta Sinfónica de la Universidad Complutense de Madrid* tiene la finalidad de ofrecer a los estudiantes de la UCM y a otros jóvenes músicos –dentro del marco universitario– una oportunidad de potenciar su desarrollo musical y social mediante la participación en una agrupación musical estable coordinada por la propia Universidad, con los siguientes objetivos:

- La formación pedagógica y musical.
- La promoción de solistas en conciertos camerísticos o con la Orquesta.
- La promoción de grupos de cámara surgidos de la Orquesta.
- La posibilidad de establecer contactos e intercambios con otras orquestas universitarias, jóvenes orquestas y asociaciones preferentemente culturales.
- La realización de giras de conciertos.
- La participación, junto a sus grupos camerísticos, en los eventos culturales y académicos de la UCM.
- La interpretación de un repertorio sinfónico de calidad, prestando atención, en la medida de lo posible, a la recuperación de obras españolas.

Los estudiantes de titulaciones oficiales de Grado en la UCM podrán obtener el reconocimiento de hasta 4 créditos ECTS por curso académico. Para la obtención de dichos créditos se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación: asistencia a los ensayos al menos en un 80% justificando la ausencia a los mismos, asistencia a los conciertos de las diferentes agrupaciones al 100% y asistencia a otras actividades planteadas por la OSUCM.

ESPECIALIDADES

- Violín
- Viola
- Violonchelo
- Contrabajo
- Oboe
- Fagot
- Trompeta
- Trompa aguda

- Trompa grave
- Trombón tenor
- Trombón bajo
- Flauta
- Clarinete

REQUISITOS

Para presentar la solicitud será necesario tener 18 años cumplidos o cumplirlos antes de que finalice el año 2015, y no superar los 28 años de edad.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Se valorará estar cursando, como mínimo, los últimos cursos de enseñanzas profesionales de música.
- Al menos el 50% de los miembros de la orquesta serán estudiantes de titulaciones oficiales de la UCM.

SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

La inscripción será gratuita y quedará abierta desde el día de la fecha **hasta el 9 de octubre de 2015**.

Para inscribirse en las pruebas, será necesario rellenar el formulario de inscripción, señalando el instrumento al que desea presentarse.

Las solicitudes se presentarán en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Cultura y Deporte de la UCM (C/ Obispo Trejo, 3), en el Registro General de la UCM o en los Registros Auxiliares, o a través de cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de *Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 4 del *Reglamento de Funcionamiento del Registro de la Universidad Complutense de Madrid*, aprobado por resolución de 27 de mayo de 2011 (BOCM Núm. 146, de 22 de mayo), así como por e-mail, en la dirección (uceu@ucm.es).

La documentación requerida se anejará a la solicitud en el momento de su envío o entrega. A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción.
- Fotocopia del DNI.
- Para los estudiantes de la UCM, justificación documental de estar cursando estudios oficiales en la UCM.

El listado de aspirantes se publicará a partir del 14 de octubre de 2015.

PRUEBAS DE SELECCIÓN

- Las pruebas de selección se realizarán el 19 y 20 de octubre, en el Aula Botella de la Facultad de Medicina de la UCM (Avda. Complutense, s/n).
- Desarrollo de la prueba:
 - Interpretación de una obra de libre elección.
 - Interpretación de un fragmento orquestal, del repertorio propuesto.
 - La prueba se realizará sin piano.
- Una vez admitidos para las pruebas, los candidatos recibirán las partituras del repertorio orquestal en formato *pdf*.
- El horario de las pruebas se comunicará a los participantes seleccionados.
- El aspirante deberá traer su propio instrumento.
- El proceso de selección se llevará a cabo por un tribunal seleccionado por la Universidad y el director musical de la Orquesta.

La adjudicación definitiva de las plazas se publicará a partir del 22 de octubre de 2015, una vez realizadas las pruebas de selección.

COMPOSICIÓN DE LA OSUCM

Serán miembros titulares de la OSUCM, todos aquellos aspirantes que superen el proceso de selección.

El período de permanencia será de tres años, renovables anualmente a partir del tercer año mediante una prueba, siempre que no se supere la edad de 28 años.

Serán miembros reservas de la OSUCM todos aquellos aspirantes que, no habiendo superado la fase de selección como titulares, pasen a formar parte de la bolsa de instrumentistas de la OSUCM para el curso 15/16.

Asimismo, el director, una vez realizadas las audiciones, podrá realizar invitaciones individuales durante el curso académico a otras personas que tengan una formación musical adecuada para el programa que desarrolla la orquesta. Todos los miembros reservas, así como los invitados, tendrán que realizar de nuevo la prueba de acceso en la siguiente convocatoria.

Con independencia de que se participe como miembro titular o reserva, se podrá perder dicha condición durante el curso académico a petición justificada y convenientemente motivada del director de la orquesta y mediante resolución de la Vicerrectora de Extensión Universitaria, Cultura y Deporte, cuando se aprecie un insuficiente rendimiento o compromiso con la actividad o se produzcan actuaciones que impidan el buen funcionamiento de la orquesta.

ENSAYOS

La temporada de ensayos regulares de la OSUCM se extenderá de octubre de 2015 a junio de 2016. Los ensayos se realizarán los lunes, de 18 a 21 horas, en el Anfiteatro Ramón y Cajal de la Facultad de Medicina.

Las fechas previstas indicadas en esta convocatoria podrían sufrir pequeñas variaciones por razones organizativas. En este caso, los candidatos serían informados inmediatamente por correo electrónico.

Si la Universidad Complutense de Madrid estimara oportuno el uso de imágenes del grupo para la confección de material publicitario o para facilitar material gráfico a los medios de comunicación, los solicitantes se comprometen a la cesión de los derechos de imagen para estos exclusivos usos.

La presentación de una solicitud a estas pruebas de acceso implica, por parte de los participantes, la aceptación expresa de estas bases y de los criterios y decisiones que la organización y la comisión de selección puedan tomar ante cualquier duda interpretativa sobre los requisitos y condiciones hasta aquí enunciados.

Los asuntos no especificados en las presentes pruebas de acceso serán resueltos y dados a conocer por el Vicerrectorado de manera oportuna.

Madrid, 17 de julio de 2015

LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, CULTURA Y DEPORTE

María Nagore Ferrer